



Resolución Directoral Nacional N° 852

/IT

Lima, 23 AGO. 2001

Visto el Informe N° 212-2001-INC/DIGESNAMU, de la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Informe N° 056-2001-INC/DIGESNAMU/DI se da cuenta, en relación detallada, que a la fecha son 50 museos económicamente dependientes del Instituto Nacional de Cultura, de los cuales trece (13) cuentan con Resoluciones que acreditan su dependencia del Sistema Nacional de Museos del Estado ;

Que, por Oficio N° 102-2000-INC/DIGESNAMU, de fecha 10 de julio del año 2000, la Directora General del Sistema Nacional de Museos del Estado, solicita viabilizar la incorporación de los museos que no cuentan con el reconocimiento oficial ;

Que, es función de la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado promover la creación de nuevos museos, siendo responsable de integrarlos técnica y normativamente a los museos de la entidades publicas existentes en el territorio nacional, mediante la aplicación de principios, normas, métodos y técnicas para garantizar la defensa, conservación investigación y exhibición del Patrimonio Cultural de la Nación ;

Estando a lo visado por la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado, la Dirección Ejecutiva y la Gerencia Legal ;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25782, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25790, Ley de Creación del Sistema Nacional de Museos del Estado y el Decreto Supremo N° 027-2001-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura ;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- RECONOCER E INCORPORAR al Sistema Nacional de Museos del Estado, en vía regularización, a los Museos que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la misma.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Henrique Gonzalez Carre

Dr. ENRIQUE GONZALEZ CARRE
DIRECTOR NACIONAL
Instituto Nacional de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Archivos Central
LIBRO N° 023



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

ANEXO**RELACIÓN TREINTISIETE (37) MUSEOS QUE SE INCORPORAN
AL SISTEMA NACIONAL DE MUSEOS DEL ESTADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N°****AMAZONAS**

Muestrario Museográfico de Amazonas

ANCASH

Museo Regional Max Uhle de Casma

Museo Arqueológico de Ancash

Exposición Museográfica de Chavin

AYACUCHO

Museo Arqueológico Hipólito Unanue

Museo de Sitio Pampa de la Quinua

Museo de Sitio Wari

CAJAMARCA

Museo Arqueológico

Museo Etnográfico

Museo Médico

CUSCO

Museo Histórico Regional

Museo de Santa Catalina

Museo de Sitio de Chinchero

ICA

Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins"

Museo de Sitio Tambo Colorado

Museo de Sitio "Paracas Julio C. Tello"

JUNÍN

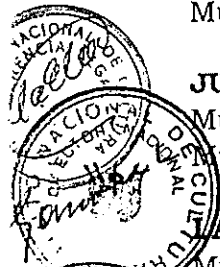
Museo Regional de Arqueología de Junín

Museo de Sitio Wari Willka

LA LIBERTAD

Museo de Sitio de Chan Chan

Museo de Sitio de Huaca del Dragón



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Archivo Central
FOLIO N° 022

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA****LAMBAYEQUE**

Museo de Sitio Túcume
Museo de Sitio Sipán

LIMA

Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" - Puruchuco
Museo de Sitio Huallamarca
Museo de Sitio Pachacamac

PASCO

Museo General

PIURA

Museo de Sitio de Narihualá
Museo de Arte Religioso de Piura
Museo del Centro Cultural San Miguel de Piura

PUNO

Templo Museo "San Juan de Letrán y la Asunción"
Museo Lítico de Pukará
Museo de Sitio del Complejo Arqueológico de Cutimbo
Casa-Museo Conde de Lemos

SAN MARTÍN

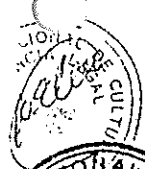
Museo Departamental de Moyobamba

TACNA

Museo de Sitio Las Peñas
Museo Histórico Regional de Tacna

TUMBES

Museo de Sitio "Gran Chilimasa Cabeza de Vaca"



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Archivo Central
FOLIO N° 021